

**ACTA DE RECEPCION FISICA DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO DE SERVICIOS
RELACIONADOS CON OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS
N° TAB-SAI-IMPERMEABILIZANTE-001-2016**

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las doce horas del día quince de enero de dos mil dieciséis, se reunieron en las Oficinas de la Delegación Federal de la SEMARNAT en Tabasco, por parte de la SEMARNAT, en los sucesivos "SECRETARIA", el Lic. Luis Alberto López Carbajal, en su carácter de Delegado Federal de la SEMARNAT en el Estado de Tabasco, por otra parte la empresa C. Isabel González Hernández, en su carácter de Representante Legal de la empresa denominada Grupo CM, S.A de C.V., que se identifica con credencial para votar No. 00440054921820, y en calidad de Responsable de supervisión del servicio la L.A Socorro León Franco, encargada del Departamento de Recursos Humanos y Financieros, con fundamento en lo establecido en los artículos 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, así como 168 de su Reglamento, con el objeto de formalizar la recepción de los trabajos ejecutados al amparo del contrato de obra pública, suscrito por la "SECRETARIA" y la C. Isabel González Hernández, de conformidad a los siguientes:

HECHOS

PRIMERO.- Con fecha ocho de enero de dos mil dieciséis, la "SECRETARIA" y la C. Isabel González Hernández, celebraron el contrato de obra pública por el procedimiento de Adjudicación Directa a TAB-SAI-IMPERMEABILIZANTE-001-2016, con el objeto de ejecutar los trabajos consistentes en Suministro y aplicación de impermeabilizante acrílico elastómero con 5 años de garantía color blanco o terracota incluye: limpieza de la zona, retirar material dañado y curación de grietas y fisuras, aplicación de una base de primer (base primaria) aplicación de impermeabilizante acrílico elastómero fibrilado y polinsaturado blanco 5 años de forma vertical. Un recubrimiento con membrana de refuerzo de perforaciones por erosión. Una segunda mano de impermeabilizante thermotek acrílico elastomérico fibrilado y polinsaturado blanco 5 años de forma horizontal. Mano de obra, herramientas menores, equipo de seguridad en forma horizontal con una superficie son: 162.18 m2, en Delegado Federal de la SEMARNAT en el Estado de Tabasco.

SEGUNDO.- "SECRETARIA" recibe de la C. Isabel González Hernández los trabajos consistentes en "Servicio de impermeabilización en el edificio en 162.18 m2 de la delegación, según presupuesto de obra presentado por el contratista, que fue el precio más bajo en el procedimiento realizado en Villahermosa, Tabasco, a entera satisfacción de la SECRETARIA.

TERCERO.- El monto del contrato es de \$23,045.78 (Veintitrés mil cuarenta y cinco pesos 78/100 M.N) IVA incluido.

CUARTO.- La fecha de inicio de los trabajos pactada en el contrato fue el nueve de enero de dos mil dieciséis y la de terminación concluir a más tardar el día catorce de enero de dos mil dieciséis.

QUINTO.- Las estimaciones o Factura a la fecha son 1 (única) estimación por un monto de \$23,045.78 (Veintitrés mil cuarenta y cinco pesos 78/100 M.N), más Impuesto al Valor agregado, no quedando ninguna estimación pendiente de autorización.

Monto contratado: \$23,045.78 con IVA

Anticipo otorgado: \$0.00

Monto ejercido: \$23,045.78 con IVA

Anticipo amortizado \$0.00

Monto cancelado: \$0.00

Saldo anticipo: \$0.00

Ajuste de Costos: \$0.00

SEXTO.- Las partes declaran que en el presente acto de entregan los trabajos contratados de los bienes instalados.

SEPTIMO.- El contratista hace entrega de los trabajos al Departamento de Recursos Humanos y financieros, del archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos.

OCATVO.- El contratista de conformidad a lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones y Arrendamiento y Servicios Públicos, fue exentado de la presentación de la garantía.

NOVENO.- Después de un recorrido por la obra, revisados los trabajos y habiéndose constatado su ejecución de acuerdo con las especificaciones generales e indicaciones hechas, los representantes de la SEMARNAT, proceden a la recepción de los trabajos antes descritos.

CIERRE DEL ACTA.

Una vez cumplido el propósito de la formalización de la presente acta, no habiendo otro asunto que tratar se cierra la misma a las doce horas del día quince de enero de dos mil dieciséis, firmando los asistentes en cada una de sus hojas de conformidad.

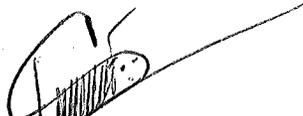
ENTREGA POR LA EMPRESA



C. Isabel González Hernández

Representante Legal.

RECIBE POR SECRETARIA



L.A. Socorro León Franco.

Encargada del Departamento
de Recursos Humanos y Financieros.